



Reg.Doc. 02561639

Reg. Exp. 01507000

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la Universalización de la Salud"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Santa María, 17 de noviembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 448 /GRL/DRELP-OAIE/2020

Señor (a):

Prof. María Isabel GARCÍA SÁNCHEZ
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 08 - Cañete

Lic. Luz Beatriz HUAMAN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 09 - Huaura

Lic. Adán Enrique RIVAS PICHILINGUE
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 10 - Huaral

Prof. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 11 - Cajatambo

Dr. Juvelindo Edgar MÉDICO JAVIER
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 12 - Canta

Mg. Mirian Susan DURAND YSLA
Directora del Programa Sectorial III
UGEL N° 13 - Yauyos

Mg. Antonio Pedro TORIBIO SOTO
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 14 - Oyón

Lic. Pedro RECUAY SÁNCHEZ
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 15 - Huarochirí

Prof. Alain Tito SOLIS GARCÍA
Director del Programa Sectorial III
UGEL N° 16 - Barranca

ASUNTO : INVENTARIO DE LAPTOP ENTREGADOS A LOS DOCENTES DE LAS IIEE DE LA REGIÓN LIMA, EN LA GESTIÓN DEL EXPRESIDENTE REGIONAL DE LIMA JAVIER ALVARADO GONZALES DEL VALLE.

**REFERENCIA: OFICIO 001154-GRL-GRDS-DRELP/DIR-DGP
DOC. N° 02327180 / EXP. N° 01507000**

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia (Implementación de herramientas tecnológicas en las 9 provincias, Región Lima), el Gobierno Regional de Lima solicita el inventario general de los laptops entregados a los docentes de las IIEE, de la Región Lima, en la gestión del expresidente regional de Lima, Javier Alvarado Gonzales Del Valle (periodo 2011 – 2014), asimismo enlazar a su Portal Web el formulario de encuesta que se realizara a los docentes, directores de la región lima provincias.

Se remite el link de encuesta:

<https://docs.google.com/forms/d/1Nm3SaZFzbbdQ6GZzhsSKKwhEDGrzAvFrhT6x9a1HY68/edit?usp=sharing>

En tal sentido, el Operador PAD o analista PAD deberá remitir la información hasta el día jueves 19/11/2020, hacia la Dirección Regional de Educación, para ser consolidado y remita hacia la oficina del Gobierno Regional de Lima.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LIMA - PROVINCIAS
Lic. JESÚS MELCHOR VELIZ VICTORIANO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

JMVV/DRELP
ROAO/DGP
JSPE/E.EPT-I
C.c. Archivo

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: [DRELP Lima Provincias](https://www.facebook.com/DRELP.LimaProvincias)